



Rectorado

RESOLUCIÓN RECTORAL N° 018 -2023-UNTRM/R

Chachapoyas, 11 ENE 2023



VISTO:

El Oficio N° 0027-2023-UNTRM-VRAC/FIZAB, de fecha 10 de enero de 2023, mediante el cual, el Decano (e) de la Facultad de Ingeniería Zootecnista Agronegocios y Biotecnología, remite al señor Rector, la propuesta de designación de los responsables de laboratorios y el responsable de las estaciones experimentales adscritos a la Facultad de Ingeniería Zootecnista Agronegocios y Biotecnología de la UNTRM; y



CONSIDERANDO:

Que la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, organiza su Régimen de Gobierno de acuerdo a Ley Universitaria N° 30220, su Estatuto y Reglamentos, atendiendo a sus necesidades y características,

Que con Resolución de Asamblea Universitaria N° 001-2023-UNTRM/AU, de fecha 02 de enero de 2023, se aprueba el Estatuto de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, cuerpo normativo que consta de XXII Títulos, 178 Artículos, 04 Disposiciones Complementarias, 07 Disposiciones Transitorias, 01 Disposición Final, en 78 folios,

Que mediante el Oficio del visto, el Decano (e) de la Facultad de Ingeniería Zootecnista Agronegocios y Biotecnología, remite al señor Rector, la propuesta de designación de los responsables de laboratorios y responsable de las estaciones experimentales adscritos a la Facultad de Ingeniería Zootecnista Agronegocios y Biotecnología de la UNTRM, para el año 2023,

Que en ese sentido, el Estatuto Institucional, prescribe en el Artículo 39. *Atribuciones del Rector. Son atribuciones y ámbito funcional del Rector las siguientes: (...). "b) Dirigir la actividad académica de la Universidad y su gestión administrativa, económica y financiera",*

Que estando a lo expuesto y en ejercicio de las atribuciones que la Ley Universitaria N° 30220, el Estatuto Universitario y el Reglamento de Organización y Funciones, aprobado mediante Resolución Rectoral N° 154-2020-UNTRM/R, le confieren al Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas,

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- DESIGNAR a los Responsables de Laboratorios adscritos a la Facultad de Ingeniería Zootecnista, Agronegocios y Biotecnología de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, de acuerdo al siguiente detalle:



Rectorado

RESOLUCIÓN RECTORAL N° 018 -2023-UNTRM/R

Laboratorios	Responsables
Laboratorio de Nutrición Animal y Bromatología de Alimentos	Ph.D. Ives Julian Yoplac Tafur
Laboratorio de Fisiología Molecular	Ph.D. Rainer Marco Lopez Lapa
Laboratorio de Agrostología	Dr. Héctor Vladimir Vásquez Pérez
Laboratorio de Biotecnología Animal, Reproducción y Mejoramiento Genético.	M.Sc. Nilton Luis Murga Valderrama
Laboratorio de Enfermedades Infecciosas y Parasitarias de Animales Domésticos	M.Sc. William Bardales Escalante



ARTÍCULO SEGUNDO.- DESIGNAR al Mg. Wigoberto Alvarado Chuqui, como Responsable de las Estaciones Experimentales adscritas a la Facultad de Ingeniería Zootecnista, Agronegocios y Biotecnología de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas.

ARTÍCULO TERCERO.- DEJAR SIN EFECTO las disposiciones internas que se opongan a la presente Resolución.

ARTÍCULO CUARTO.- NOTIFICAR la presente Resolución a los estamentos internos de la Universidad y profesionales designados, de forma y modo de Ley para conocimiento y fines.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.

UNIVERSIDAD NACIONAL
TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS

Jorge Luis Maicelo Quintana Ph.D.
Rector

UNIVERSIDAD NACIONAL
TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS

Abg. Mag. Roger Angeles Sánchez
Secretario General

JLMQ/R
RAS/SG
Crm/.